

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. MONGEMAR.

Se comunica al público que la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. MONGEMAR., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santa Rosa, el 5 de agosto del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.05.M.DIC.

0218

de

- 2 SET. 2005

1. **NOMBRE:** COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. MONGEMAR
2. **DOMICILIO:** Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.
3. **DURACION-** Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
4. **CAPITAL \$ 800.00** dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una.
5. **OBJETO.-** La compañía tiene como objeto social: "A) La pesca, captura, cultivo en criaderos de especies bioacuáticos, especialmente camarones, su industrialización, comercialización interna y exportación; b) También tendrá como fin la producción de larvas de especies bioacuáticas en viveros y laboratorios y su comercialización;..."
6. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala,


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Santa Rosa.